

# INFORME DE GESTIÓN S.I.P. 2021

**NEUQUÉN**  
PROVINCIA

**JUNTOS  
PODEMOS  
MÁS**

MINISTERIO DE  
ECONOMÍA E  
INFRAESTRUCTURA  
SUBSECRETARÍA  
DE INGRESOS PÚBLICOS

# SUBSECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS

## Informe de Gestión Año 2021

### COORDINACION FISCAL Y ECONOMICA

#### Evolución de los principales recursos 2021

Los principales recursos provinciales presentaron, durante casi la totalidad del 2021, una muy buena performance. Estos se comportaron en sintonía con el crecimiento que tuvieron casi todos los sectores económicos, principalmente los relacionados con el sector hidrocarburífero, luego del difícil año 2020 producto del impacto de las distintas medidas adoptadas en el marco de la emergencia sanitaria tras la irrupción de la Pandemia COVID19.

Como contracara de esta tendencia, sobre fin del ejercicio este crecimiento comenzó a mostrar un estancamiento producto de las cuestiones estructurales irresueltas que generan incertidumbre, la deuda externa, escasez de reservas, inflación, política energética, pobreza etc.

Durante los primeros once meses del año 2021 se percibieron en concepto de los principales recursos de la Provincia, un total de \$180.906,3 millones de pesos, que se ubica por sobre el presupuesto en un 46% (+\$56.860,6 millones) y resulta un 87% (+\$84.174,3 millones) más respecto del año anterior.

PRINCIPALES RECURSOS. Acumulado a NOVIEMBRE							
Comparativo entre EJECUCIÓN 2020 - PRESUPUESTO 2021 Y EJECUCIÓN 2021. En millones de pesos							
Concepto	ENERO - NOVIEMBRE			Variación %		Variación \$	
	EJECUTADO 2020	PRESUPUESTO 2021	EJECUTADO 2021	Ejec.2021/ Ejec.2020	Ejec.2021 vs Pres.2021	Ejec.2021/ Ejec.2020	Ejec.2021 vs Pres.2021
IMPUESTOS PROVINCIALES	34.273,5	38.408,1	61.153,5	78%	59%	26.880,0	22.745,4
IMPUESTOS NACIONALES	27.920,9	38.796,2	51.800,6	86%	34%	23.879,7	13.004,4
REGIMEN DE COPARTICIPACION FEDERAL	26.512,4	31.220,2	43.029,6	62%	38%	16.517,2	11.809,4
REGIMENES ESPECIALES	5.047,3	7.576,0	8.771,0	74%	16%	3.723,7	1.195,0
C.E.P	1.776,7	2.222,3	2.965,4	67%	33%	1.188,7	743,1
REGALIAS	32.760,9	44.619,1	64.986,8	98%	46%	32.225,9	20.367,8
REGALIAS PETROLIFERAS	18.138,6	23.428,0	38.772,1	114%	65%	20.633,5	15.344,1
REGALIAS GASIFERAS	14.211,0	20.784,9	25.879,4	82%	25%	11.668,4	5.094,6
REGALIAS HIDROELECTRICAS	411,3	406,2	335,3	-18%	-17%	-76,0	-70,9
<b>TOTAL PRINCIPALES RECURSOS</b>	<b>96.732,0</b>	<b>124.045,7</b>	<b>180.906,3</b>	<b>87%</b>	<b>46%</b>	<b>84.174,3</b>	<b>56.860,6</b>

Nota: Datos Noviembre 2021 provisorios. Saldos de DPR sin conformar.

Fuente: Subsecretaría de Ingresos Públicos - MEel - en base a datos de la DPR - MECON - Ministerio de Energía de la Provincia del Neuquén

### COORDINACION DE RELACIONES FISCALES CON MUNICIPIOS

La Provincia asiste financieramente en forma mensual a los Municipios comprendidos en el artículo 4º de la Ley 2148, través del mecanismo de aportes reintegrables. Al 31 de diciembre de 2021, la suma estimada a transferir será de \$ 3.200 millones resultando ser un 23% más que en el 2020.

La Provincia finalizará el 2021 transfiriendo a las administraciones locales (Municipios y Comisiones de Fomento) la suma estimada de **\$30.770 millones, de los cuales \$24.340 millones corresponde a transferencias automáticas directas y \$6.430 millones en transferencias**

discrecionales (a través de aportes de carácter tanto reintegrable como no reintegrable). Representando un 57% por encima de la transferido en el 2020.

En el 2021 (hasta noviembre) se transfirió por coparticipación la suma de \$ 21.694 millones.

<b>TOTAL DE RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO PROVINCIAL A MUNICIPIOS</b> <b>ENERO - NOVIEMBRE 2021</b> <i>Importes brutos según fecha de liquidación - En pesos</i>
--

Municipios	Coparticipación Bruta Art. 4º Ley Provincial Nº 2148	Coparticipación Bruta Art. 10º Ley Provincial Nº 2148	15% Adicional Imp. Inmobiliario Art. 6º Ley Provincial Nº 2495	Canon Extraord. de Prod. - Reneg. Concesiones Hidrocarburíferas (Art. 7º Ley 2615)	TOTAL RECURSOS BRUTOS TRANSFERIDOS
ALUMINE	288.004.507	-	3.550.727	5.284.827	296.840.061
ANDACOLLO	182.893.373	-	2.493.640	3.356.058	188.743.071
AÑELO	172.382.259	-	2.114.173	3.163.181	177.659.614
BAJADA DEL AGRIO	90.395.575	-	1.301.030	1.658.741	93.355.346
BARRANCAS	-	355.000	840.248	1.384.608	2.579.856
BUTA RANQUIL	180.791.150	-	2.358.116	3.317.483	186.466.749
CAVIAHUE-COPAHUE	-	825.000	894.458	1.098.251	2.817.708
CENTENARIO	1.452.635.869	-	17.862.054	26.655.587	1.497.153.511
CHOS MALAL	580.213.459	-	7.209.873	10.646.805	598.070.137
CUTRAL CO	1.965.578.202	-	24.150.365	36.067.980	2.025.796.547
EL CHOLAR	107.213.356	-	1.626.287	1.967.344	110.806.988
EL HUECU	161.871.146	-	1.978.649	2.970.304	166.820.100
HUINGANCO	115.622.247	-	1.409.449	2.121.646	119.153.342
JUNIN DE LOS ANDES	628.564.580	-	7.724.864	11.534.038	647.823.483
LAS COLORADAS	-	300.000	813.144	1.125.679	2.238.823
LAS LAJAS	403.626.754	-	4.960.176	7.406.473	415.993.403
LAS OVEJAS	178.688.927	-	2.195.488	3.278.907	184.163.322
LONCOPUÉ	306.924.511	-	3.767.565	5.632.005	316.324.082
LOS MICHES	-	300.000	921.563	999.507	2.221.069
MARIANO MORENO	260.675.612	-	3.198.365	4.783.347	268.657.324
NEUQUEN	7.364.086.036	-	90.475.778	135.129.554	7.589.691.368
PICUN LEUFU	229.142.272	-	2.818.898	4.204.716	236.165.886
PIEDRA DEL AGUILA	275.391.171	-	3.388.098	5.053.375	283.832.644
PLAZA HUINCUL	813.560.176	-	10.001.666	14.928.672	838.490.514
PLOTTIER	1.133.098.023	-	13.931.860	20.792.130	1.167.822.012
RINCON DE LOS SAUCES	342.662.296	564.400	4.716.233	6.287.787	354.230.716
SAN MARTÍN DE LOS ANDES	971.226.877	-	11.926.106	17.821.825	1.000.974.808
SAN PATRICIO DEL CHAÑAR	348.968.964	-	4.282.556	6.403.513	359.655.034
SENILLOSA	338.457.851	-	7.453.816	6.210.636	352.122.303
TAQUIMILAN	-	320.000	813.144	912.832	2.045.975
TRICAO MALAL	121.928.915	-	1.490.763	2.237.372	125.657.051
VILLA EL CHOCON	109.315.579	-	1.978.649	2.005.920	113.300.148
VILLA LA ANGOSTURA	321.640.069	-	3.957.299	5.902.033	331.499.401
VILLA PEHUENIA	-	825.000	1.138.401	1.353.887	3.317.288
VISTA ALEGRE	-	673.200	1.924.440	4.096.771	6.694.411
ZAPALA	1.576.667.007	-	19.379.922	28.931.535	1.624.978.464
<b>TOTAL</b>	<b>21.022.226.765</b>	<b>4.162.600</b>	<b>271.047.866</b>	<b>396.725.329</b>	<b>21.694.162.560</b>

Se ha estimado que el Gobierno de la Provincia transfiera en el 2022 a los gobiernos locales más de \$ 45.883 millones para cubrir básicamente gastos de personal y de funcionamiento.

## **DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS**

### **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE, RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN**

La experiencia recogida desde marzo de 2020 cuando se declara la Pandemia de COVID 19, ha venido a instalar ciertas transformaciones en las rutinas cotidianas de las distintas comunidades, creando hábitos que seguramente se mantendrán en el tiempo. Dentro de las nuevas modalidades de interacción se encuentra la NO PRESENCIALIDAD.

El Ejercicio Fiscal a punto de finalizar, presenta una marcada mejora en los indicadores de recaudación, situando a Neuquén entre las primeras jurisdicciones por sus niveles recaudatorios.

El fortalecimiento de la Estructura Tributaria Provincial, tiene como factor preponderante la posibilidad de haber implementado el sistema Si.N.A.Tr.A (Sistema Neuquino de Administración Tributaria Autogestionable), y de continuar con su perfeccionamiento y actualización.

Este Sistema que se puso en marcha en Febrero 2020, ha permitido una experiencia de uso e interacción altamente positiva que llevó en el caso de nuestra Institución a buscar alternativas que jerarquizaron las prácticas no presenciales.

El financiamiento del BID y la interacción del personal de Rentas con el equipo de reingeniería, permitió transitar la pandemia con modalidades de atención basadas principalmente en servicios en línea, posibilitando por primera vez la autogestión web de los trámites por parte de los ciudadanos contribuyentes de manera remota (Autoliquidación de sellos, suscripción de Planes de pagos, solicitud de altas, bajas y modificaciones de datos en los distintos impuestos, consulta de deuda, pagos y retenciones, emisión de boletas de pago/vep, emisión de certificados, solicitud de exenciones, reintegros y compensaciones de impuesto, etc.).

Entre las Nuevas actualizaciones y aplicaciones desarrolladas en el 2021 se encuentran el Subsistema SIRTAC-COMAR (Sistema de Recaudación sobre Tarjetas de Crédito y Compra), el Subsistema Padrón Federal- RUT- (Registro Único Tributario), el Subsistema de Administración y pagos de impuestos provinciales con Letras del Tesoro Provincial (LETES), Subsistema de Administración de responsable Sustituto que tiene por objeto implementar a partir del 01/01/2022 el Régimen de ingreso del impuesto sobre los ingresos brutos de sujetos beneficiarios del exterior.

Durante el año 2021 se implementó el operativo Rentas va a Vos, buscando que los servicios del organismo tengan proximidad en los diferentes barrios de la ciudad de Neuquén y localidades cercanas, con la presencia de agentes del organismo en la oficina móvil y permitiendo a los contribuyentes regularizar su situación Tributaria.

Desde junio/2021 se implementó el sistema de fiscalización electrónica - Fiscalización de Inconsistencias Autogestionado (F.I.A.) - que invita al contribuyente a corregir diferencias de liquidación del impuesto sobre los ingresos brutos de un modo totalmente automatizado interactuando a través de su sesión en SINATrA, exteriorizando la percepción del riesgo al realizar control de incumplimientos sustanciales por parte del organismo

En lo normativo, se avanzó en los proyectos de Reforma del Código Fiscal y Ley Impositiva 2022, continuando la adaptación legislativa a las nuevas modalidades y dinámicas de comercio (e-commerce, moneda digital, servicios prestados desde el exterior), implementación del régimen de monotributo unificado con AFIP, Unificación de criterios en los sistemas liquidatarios entre Convenio Multilateral y Régimen de Contribuyentes Directos (eliminación de mínimos) entre otras modificaciones.

Se elaboró diversa normativa para contemplar medidas conducentes para paliar la crisis generada por la pandemia, como ser: eximición de mínimos para Contribuyentes Directos, reducción del monto a pagar para los Contribuyentes adheridos al RS de Ingresos Brutos, Nuevo Plan de Facilidades que contempla las deudas contraídas durante la pandemia, se establecieron reducciones de alícuotas en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos de la actividad relacionada con la construcción.

Se reglamentaron e implementaron los programas de “crédito fiscal” establecidos en los artículo 25° (reactivación, inversión e incremento de la producción hidrocarburífera convencional), 26° (programa de reactivación productiva y turística) y 27° (Acompañamiento al Primer Empleo Joven) de la Ley Provincial N° 3275 Presupuesto provincial 2020. Mediante dichos artículos se aprobaron tres líneas de programas con destino a la reactivación económica en la Provincia, otorgando a los contribuyentes que efectúen la adhesión, un crédito fiscal a los fines de ser afectado a la cancelación de impuestos provinciales.

Finalmente se encuentra en proceso la firma e implementación con la Administración Federal de Ingresos Públicos “LA INCORPORACIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN AL SISTEMA ÚNICO TRIBUTARIO” para la implementación del “monotributo unificado”.

## **DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CATASTRO E INFORMACIÓN TERRITORIAL**

Durante el 2021 se reestructuró el organigrama de la Dirección Provincial en cuatro direcciones generales y la asesoría jurídica.

Respecto a la relación con el Colegio Profesional de la Agrimensura se ha creado en la órbita del Ministerio de Economía e infraestructura una Mesa de Enlace. La misma tendrá como objetivo la construcción de un canal de diálogo y asistencia técnica entre las partes, para el tratamiento de las temáticas de incumbencia profesional y la formulación conjunta de acciones innovadoras y efectivas que redunden en beneficios para las instituciones, todo ello con el fin de mejorar la actividad profesional, el servicio que brinda esta Dirección Catastral y mejorar el tráfico inmobiliario provincial.

Los proyectos más importantes que se están desarrollando tienen que ver con una visión más ágil y eficiente de la administración catastral sobre todo en lo referente a disminución de los tiempos de registración de mensuras, VEP (verificación de estado parcelario) y CC (certificados catastrales). Esto se lograría con la registración de las mensuras totalmente One-line, para lo cual es necesaria la modificación del Decreto Reglamentario 3382/92 que exige la firma ológrafa del propietario en los planos de mensura que modifica el Estado Parcelario. Otro de los proyectos es la implementación de la VEP en las parcelas rurales intensivas y extensivas.

Se encuentra en etapa de aprobación el proyecto del BID (Banco Mundial) que es para mejorar la infraestructura Territorial Catastral (ITC) de la Dirección Provincial de Catastro e Información Territorial, Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial BID-3835-OC-AR. Estamos realizando gestiones para la adquisición de nuevas UPS (Sistemas de Energía Ininterrumpidas) debido al deterioro de las mismas.

Se trabaja fuertemente con los actores externos que hacen usos de nuestro sistema, profesionales de la agrimensura, abogados, escribanos, martilleros públicos y también los municipios, con el objetivo de mantener la continua actualización de la base de datos catastral. La base imponible de la Provincia se actualiza constantemente por la información proveniente de los municipios, de los expedientes de mensuras, de las Verificaciones de estado parcelario, inspecciones efectuadas por los agentes de esta administración.

**La Dirección General de Registros:** Continúo con el inicio de Mensuras WEB, que viene funcionando desde el año pasado según Disposición 79/2020, se implementaron las notificaciones electrónicas para comunicaciones a los profesionales en todos los trámites.

Se implementó en sistema GDE la presentación de los visados de distintos organismos públicos como ej. La Dirección provincial de Minería con la cual se celebró un convenio de acción recíproca.

Se mantiene una relación activa con distintos organismos como RPI, Colegio de Escribanos, Dirección de Bosques Nativos, municipios, CPA, a fin de coordinar acciones relacionadas con la visación y registración de planos de mensuras, como así también VEP y CC.

Desde el Departamento de Geodestas se realizaron varios vuelos aerofotogramétricos, ej. A solicitud de IPVU, y la dirección de la Dirección General de Valuaciones Inmobiliarias.

Actualmente hay una comisión de Catastro que está realizando un trabajo de campaña intensivo por gran parte de la provincia, donde como primera meta fue colocar una Estación Permanente en la localidad de Añelo. La estación recibe el nombre PWRO y viene a cubrir una zona de trabajo que al día de hoy cuenta con gran actividad en muchas áreas de aplicación. Instaladas de forma remota se está realizando un relevamiento de las mismas a fin de determinar su estado y dependiendo del mismo dejarlas nuevamente operativas.

Por último está prevista la visita al Municipio de Rincón de los Sauces a fin de evaluar la posibilidad de la instalación de una base permanente.

**A la fecha se realizaron un total de 6494 VEP, de los cuales 2827 son con CC y se emitieron 11844 CC. Se registraron a definitiva 632 mensuras.**

Se indican en el siguiente cuadro los incrementos Valuatorios que surgieron desde el 01/01/2021 al 01/12/2021:

<b>INCREMENTO EN LA VALUACIÓN DE LA TIERRA</b>	<b>INCREMENTO DE SUP. EDIFICADA (m2)</b>	<b>INCREMENTO EN LA VALUACIÓN EDIFICADA</b>	<b>INCREMENTO DE VALUACIÓN TOTAL</b>
\$ 1.523.236.363	880.705,66	\$ 5.921.119.105,77	\$ 7.444.355.468,77

## DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

La D.P.EyC renovó el Convenio Marco entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y la provincia del Neuquén en el que se acuerda la adhesión y ejecución de relevamientos nacionales.

También se llevaron adelante:

**PROGRAMA NACIONAL DE CARTOGRAFIA:** El objetivo de este programa es mantener actualizadas las unidades territoriales de la Provincia del Neuquén para la realización de los mapas que permanentemente se requieren en las diversas encuestas y censos.

**TAREAS PRE CENSALES:** Se finalizaron las tareas pre censales en dos operativos: ADRA (Archivo de Domicilio de la República Argentina) y MMUVRA (Muestra Maestra Urbana de Viviendas de la República Argentina) que permitió actualizar la base de viviendas y de la cartografía en distintos aglomerados urbanos y localidades de todo el país. Los resultados fueron publicados mediante una aplicación que permite navegar el mapa de la Argentina para conocer la distribución y el porcentaje de viviendas particulares por tipo en cada provincia y departamento, partido o comuna. Se puede acceder a través del siguiente link <https://precensodeviviendas.indec.gob.ar/>

## **CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDA 2022**

Se conformó el Comité Provincial del Operativo Censal, cuya misión es coordinar el Operativo en todo el territorio de la Provincia del Neuquén.

También la provincia participó en las reuniones del Comité Operativo Censal Nacional, del Censo Experimental y de las reuniones periódicas para la organización operativa del Censo de Población 2022, estas actividades fueron coordinadas por INDEC y participan todas las direcciones de estadística del país. Además se realiza el seguimiento de las tareas preparatorias del Censo.

### **Fortalecimiento a las Estadísticas Municipales**

Se llevó adelante la capacitación “**Introducción a las Estadísticas para Municipios: Nivel I**” **Edición II- Módulo específico Relevamiento de Información municipal** organizada de manera conjunta entre la Dirección Provincial de Estadística y Censos y la Dirección Provincial de Capacitación y Fortalecimiento de la Función Pública. Se realizó a través de la plataforma de capacitación *Integrar* y encuentros virtuales tutorados.

Formaron parte de la primera capacitación un total de 40 agentes de las localidades de Aluminé, Andacollo, Barrancas, Centenario, El Cholar, Huinganco, Las Coloradas, Las Lajas, Las Ovejas, Loncopué, Mariano Moreno, Neuquén, Picún Leufú, Plottier, Rincón de los Sauces, Senillosa, Tricao Malal, Villa El Chocón, Villa La Angostura y Zapala.

### **Participación en actividades de formación e institucionales**

Se dictó el curso “Estadística aplicada al turismo” destinados a las y los agentes provinciales y municipales vinculados a ese sector, con el propósito de continuar fortaleciendo las áreas estadísticas mediante un proceso continuo de capacitación. Se realizó de manera virtual tutorada y combinada a través de la Plataforma INTEGRAR fue dictado por equipos técnicos de la Subsecretaría de Turismo y de la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos.

## **TRIBUNAL DE TASACIONES**

Durante la Gestión 2021 el Tribunal dictaminó sobre 365 bienes dentro de varias localidades de la Provincia, respondiendo a 92 solicitudes de tasación en las que fue requerida su intervención. El monto total de valuación de los mismos fue de \$ 7.711.000.000, habiéndose trabajado sobre una superficie aproximada de 4.200.000 m<sup>2</sup>.

## INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS DE AZAR (IJAN)

Los aportes en Asistencia Social y Educación – Ley 2751 creación IJAN – desde el 30 de marzo del año 2020 hasta el 30 de marzo del año 2021 estuvieron destinados exclusivamente a colaborar con el sistema de salud – Covid 19 – Ley de emergencia sanitaria N° 3230.

A partir del vencimiento de dicha Ley, se continuó con el otorgamiento de aportes a distintas asociaciones sin fines de lucro y personas físicas.

DATOS ECONOMICOS	2020	2021 (al 30-11)
Ingresos	2.550.457.885	3.534.790.384
Premios Pagados	1.278.437.116	1.790.583.380
Comisiones Agencieros	383.742.077	569.532.952
Apertura Nuevos Puntos de Venta	71	54
Aportes No Reintegr. Ley 2751 y Ley 3230	57.087.691	73.660.207

PRINCIPALES ASISTENCIAS FINANCIERAS LEY 2751 2020/2021	
Asistencia a Asoc. Sin Fines de Lucro Área Sanitaria y Educativa	37.255.485
Asistencias a Deportistas Neuquinos	18.251.307
Asistencia Emergencia Sanitaria - Compra de Insumos	13.000.000
Eventos Culturales y Fiestas Populares	11.236.663
Obra Sala Teatral Trama San Martín de los Andes	10.120.000
Obra Vía Christi Última Etapa	9.000.000
Obra Centro Jubilados de Junín de los Andes	8.148.296
Obra Salón de Equinoterapia Junín de los Andes	3.524.000
Obra Club Afuven (complementaria)	969.900

**ACCIONES CONTRA EL JUEGO ILEGAL:** IJAN continúa denunciando el juego ilegal ante el Ministerio Público Fiscal. En el marco de los convenios de colaboración celebrados entre todas las provincias del país -a través de ALEA- y Facebook/Instagram, se realizan continuamente denuncias de contenidos y perfiles que ofrecen juego ilegal. Hemos logrado la eliminación inmediata de dichos contenidos y perfiles por parte de Facebook/Instagram.

**JUEGO RESPONSABLE:** Se continúa con la derivación de casos relacionados con el juego patológico a tratamiento remoto mediante un dispositivo de contención de la demanda por WhatsApp. Y a medida que se fue flexibilizando la presencialidad, se conformó un sistema de atención híbrido con la Clínica de Salud Mental LIENS.

Egresaron 47 alumnos de la Primera Diplomatura en Juego Patológico y otras Adicciones Conductuales, dictado por la empresa Conjuguar SRL, mediante un convenio tripartito entre esa firma, la Universidad Nacional de la Marina Mercante (UDEMM) y el IJAN. La misma tiene proyección internacional para el 2022.

Participación en las 5ta Jornadas del Centro del País - Córdoba

Capacitación s/Ley Micaela al personal del IJAN: Taller general y curso completo on-line

Participación en Congreso Mundial de World Lottery Association (WLA)- Disertación en Chile

Conversatorio Neuquén-España, organizado por Ciudadanía Provincial, conjuntamente con la Secretaria de Ciudadanía de la Municipalidad de Neuquén, de las Primeras Jornadas presenciales. "Adicciones Conductuales y Pandemia". Realizado el 18 de Noviembre 2021 en el Museo Nacional de Bellas Artes (MNBA)

**RESPONSABILIDAD SOCIAL:** Durante el transcurso del 2021 y a partir del retorno a la presencialidad se reiniciaron las actividades suspendidas por la pandemia.

Entre ellas:

- Elaboración de Reporte de sostenibilidad 2019-2020.
- Entrega anual del reporte de sostenibilidad al Pacto de las Naciones Unidas.
- Se sostuvo la Coordinación de Responsabilidad Social y Juego Responsable de CIBELAE, y se continuó con la integración en la Comisión de Responsabilidad y Juego Responsable de ALEA. Además se efectuaron webinars como la presentación de la Guía de Juego Responsable junto a la Corporación Iberoamericana de Loterías y Apuestas del Estado (Cibelae) el 1° de septiembre del 2021.
- En articulación con OPRI y Secretaria del Interior y Gobiernos Locales y otros entes, se sostuvo la Entrega de Cunas y kit para el recién nacido, durante el 2021 se realizó la entrega de 111 cunas completas.
- Acompañamos la Campaña “Despapelizate”.
- Capacitación al personal en la Ley Micaela.

**LOTERÍA LA NEUQUINA:** En esta instancia, se pretende analizar los avances logrados y las oportunidades de mejora que se plantean, a fin de definir nuevas acciones comerciales de cara al 2022.

#### **lanequinaonline.bet.ar**

Se trabajó intensamente en el desarrollo de una nueva herramienta que le permita al público apostador jugar en cualquier momento y desde cualquier lugar.

Del trabajo realizado surgió una web dinámica a la que se decidió denominar [www.lanequinaonline.com.ar](http://www.lanequinaonline.com.ar), inscribiéndose dicho dominio como tal y registrándolo en los organismos correspondientes. Con posterioridad al lanzamiento – dado con fecha 5/7/2021- el dominio mutó a bet.ar en el mes de octubre, a partir de la iniciativa de “ALEA” que tiene como fin dotar las apuestas online de mayor seguridad, garantizando la protección de nuestros usuarios.

Cerrando el año, a diciembre de 2021, existen más de 2500 usuarios fidelizados en [lanequinaonline.com.ar](http://lanequinaonline.com.ar), siendo 107 Agencias y 17 subagencias las que comercializan a través de la mencionada herramienta.

#### **Incentivos Red de Venta**

Se elaboró diferentes campañas de incentivos basadas en el lema “Metete entre los 10 mejores de tu zona”. Total Campañas 2021: \$ 570.000

#### **Casino On line**

Durante el año 2021 se incrementó en un 44% más la cantidad de Puntos de venta que comercializan Casino on line respecto de 2020, siendo 129 el total de puntos de venta – de los cuales 112 son Agencias Oficiales y 17 son subagencias-.

#### **Posicionamiento de Marca y de Productos dentro del mundo digital**

El 1/09/2021 comenzamos a trabajar fuertemente en redes, incorporando contenido, desarrollando piezas acordes a las preferencias de nuestros usuarios, lo cual nos permitió visibilizar nuestros productos, captar otro público que quizás no nos conocía, fortalecer el rol de la red de ventas y empezar a definir acciones basadas en información certera, real y medible.

#### **AUDITORIA DE CENTROS DE MONTAÑA**

Acciones durante todo el año permitieron que todos los centros de montaña, Chapelco, Cerro Bayo, Cavihue y Batea Mahuida funcionaran con normalidad y con una gran afluencia de esquiadores. Como resultado de esta constante fiscalización y control podemos informar que no tuvimos reclamos de ningún tipo.

#### **DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALAS DE JUEGOS Y CASINOS**

Debido a la pandemia la recaudación anual se vio afectada, se proyecta 2021 cerrar un estimado de Ingresos por canon en \$ 350.000.000